

Tema 17.- La Comarca en Aragón. Organización comarcal. Competencias.
Tema 18.- Funcionamiento de los órganos de gobierno. Sesiones de órganos colegiados: convocatoria, expedientes, quórum, acuerdos. Actas, certificaciones.

Tema 19.- Ordenanzas y reglamentos locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 20.- Relaciones entre entes territoriales. Autonomía local y tutela.

Tema 21.- El personal al servicio de la administración local: Derechos y deberes. Incompatibilidades. Régimen disciplinario. Régimen económico. Seguridad Social.

Tema 22.- Los bienes de las entidades locales. Clases y régimen jurídico.

Tema 23.- Las formas de actividad de las entidades locales. La intervención administrativa en la actividad privada. Procedimiento de otorgamiento de licencias.

Tema 24.- El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 25.- Procedimiento administrativo local. El registro de entrada y salida. Requisitos en la presentación de documentos. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 26.- Las haciendas locales. Clases de ingresos.

Tema 27.- Las ordenanzas fiscales. Elaboración, aprobación y modificación.

Tema 28.- El presupuesto local: concepto. Elaboración y aprobación.

Tema 29.- Ejecución del presupuesto, modificación y liquidación.

Tema 30.- Contabilidad y cuenta general del presupuesto.

Tema 31.- Fiscalización de la gestión económica de las entidades locales: órganos y procedimiento.

Tema 32.- Régimen jurídico del gasto público local.

Tema 33.- La gestión, inspección y recaudación de los recursos locales.

Tema 34.- Formas jurídicas de la empresa.

Tema 35.- Procedimiento para la creación de cada tipo de empresa.

Tema 36.- El plan de empresa.

Tema 37.-Tipos de contratos laborales.

Tema 38.-Los fondos comunitarios. Tipos y funciones. Programas europeos e Iniciativas comunitarias.

Tema 39.- El turismo en Aragón. Normativa. Las competencias de las comarcas y sus procedimientos administrativos.

Tema 40.-El archivo: concepto, funciones, clases. Criterios de ordenación. Instalación de los documentos en las oficinas.

2257

ANUNCIO

Se hace público, para el conocimiento de las Entidades Locales, Asociaciones y Entidades interesadas de la Comarca del Cinca Medio que se convocan ayudas para distintos programas culturales a realizar en la Comarca del Cinca Medio durante el año 2004. Los programas culturales para los que puede solicitarse subvención son los siguientes:

- 1- Actividades Culturales de las Asociaciones y Entidades.
- 2- Bibliotecas Públicas Municipales: Autonómicas y Provinciales.
- 3- Actividades Culturales de los Entes Locales.
- 4- Inversiones y equipamiento Cultural de los Entes Locales.
- 5- Conservación y rehabilitación del patrimonio artístico y cultural de los Entes Locales.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZO

Las solicitudes se podrán presentar en el Registro de la Comarca del Cinca Medio, sito en la Av del Pilar, 47 de MONZÓN (Huesca), así como en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la LRJ-PAC. En la petición constará la siguiente documentación:

a) Instancia del alcalde o Presidente de la Entidad Local o del Presidente de la Asociación o Entidad, dirigida al Sr. Presidente de la Comarca del Cinca Medio, ajustada al modelo aprobado con esta convocatoria. Cada una de las peticiones se realizará de modo independiente y deberá especificarse en cada una la cantidad que se solicita y el presupuesto total de cada actividad.

b) Propuesta del programa o proyecto cultural a desarrollar en el presente ejercicio con el desglose presupuestario y una breve descripción de cada actividad incluida en la petición. En el caso de las Asociaciones o Entidades deberá estar aprobado por su Junta.

c) Documentación específica para cada programa cuando ésta se exija.

El contenido de las Bases de la convocatoria se encuentra a disposición de los solicitantes, en la sede de la Comarca del Cinca Medio, así como en las oficinas de los Ayuntamientos de la Delimitación Comarcal, donde podrán obtener una copia íntegra de las mismas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales contados a partir de la publicación del anuncio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

Si la solicitud de iniciación no reuniera los datos de identificación, tanto de la subvención solicitada como de la entidad solicitante y/o cualquiera de los previstos en el artículo 70 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se requerirán a la entidad solicitante, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la citada Ley.

JUSTIFICACIÓN

El plazo de justificación finalizará el 10 de diciembre de 2004.

Monzón, 6 de marzo de 2004.- El presidente, Arturo Luis Zapata Castán.

ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE GAVÍN

2233

ANUNCIO

La Asamblea Vecinal de la Entidad en sesión extraordinaria celebrada el 5 de abril de 2004, acordó adjudicar definitivamente el contrato para la realización de las obras "Urbanización Intersección Calle Transformador con la N-260 en Gavín (Huesca)" a la empresa EXCAVACIONES ALCONCHEL, S.L., por importe de 83.183,64 euros.

Lo que se publica a los efectos previstos en el artículo 93.2 del RDL 2/2000 de 16 de junio.

Gavín a 7 de abril de 2004.- El alcalde pedáneo, Javier Aínsa Lalaguna.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE TRAMACASTILLA DE TENA

2234

ANUNCIO

La Junta Vecinal de Tramacastilla de Tena en Sesión Extraordinaria celebrada el día uno de abril de dos mil cuatro, acordó aprobar expediente de Modificación de Créditos nº 1, del Presupuesto del Ejercicio 2004.

Lo que expone al público por el plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a efecto de reclamaciones entendiéndose que de no producirse ésta, queda definitivamente aprobado.

Tramacastilla de Tena, 5 de abril de 2004.- El alcalde, José J. Pérez Ferrer.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

2353

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en los art. 124 de la Ley General Tributaria y el 60 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, se expone al público el Padrón del Impuesto de Circulación de Vehículos correspondiente al ejercicio 2004 de Escarrilla, a través del anuncio en el B.O.P. y en el Tablón de anuncios de la Entidad Local Menor por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en dicho Boletín.

Dicho Padrón podrá ser examinado por los interesados en las Oficinas Municipales de la Entidad Local Menor en horario de oficinas, y presentar las alegaciones que se consideren convenientes.

Escarrilla, a 13 de abril de 2004.- El alcalde, Isidro Pes Marín.

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD CINCA-ALCANADRE

2260

ANUNCIO

El Pleno de la Mancomunidad Cinca-Alcanadre, en Sesión celebrada el día 1 de Marzo de 2004 aprobó el PROYECTO MODIFICADO de abastecimiento de agua desde el Canal de Monegros a las poblaciones de Ballobar, Chalamera y Velilla, redactado por el Ingeniero Agrónomo D. Antón Monner y Catalá, cuyo importe asciende a la cantidad de 2.531.269,33 €.

El referido Proyecto estará expuesto al público en la Secretaría de esta Mancomunidad por el plazo de 15 días al objeto de que pueda ser examinado y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Ballobar, a 5 de abril de 2004.- La presidenta, Mª José Fontanet Bardaji.

Administración del Estado

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

2240

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

Pongo en conocimiento de Nourdin El Hasnaoui que hay una resolución de fecha 27 de febrero de 2004 por la que la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social deniega, en el expediente 2004-025, el aplazamiento extraordinario de pago de deudas de Seguridad Social que solicitó el 26 de febrero de 2004.

El interesado, o quien le represente, puede comparecer ante la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle San Jorge, 34, de Huesca, para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

Contra la citada Resolución cabe interponer, en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, recurso de alzada ante el Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 183 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1637/1995, de 6 de octubre (BOE de 24/10/95), y en el apartado 2b) de la disposición adicional quinta de su Orden de desarrollo (Orden de 22/02/96, BOE de 29/02/96).

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 1 abril 2004.- El jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Luis Ignacio Rubio Naharro.

ADMINISTRACIÓN 22/01

2241

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de la empresa Textil Graus S.L., que hay una resolución de fecha 17 de diciembre de 2003, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar la baja de oficio en esa empresa de los trabajadores: Sonia Samitier Gairín, Antonia Mancera Barragán, Pilar Español Sin, Carmen Franco Mancera, Consuelo Baldellou Gracia y Encarnación Ciudad Bestué con fecha 21 de noviembre de 2003.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 7 de abril (BOE 11/04/1.995), contra la resolución indicada cabe interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Administración de la Seguridad Social en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 5 de febrero de 2004.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

2242

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

Pongo en conocimiento de la empresa Comercial Casetas S.L., que hay una resolución de fecha 12 de diciembre de 2003, por la que el Director de la Administración 22/01 de la Tesorería General de la Seguridad Social resuelve tramitar el alta de oficio en esa empresa de los trabajadores M^º Jesús Sanmartín Gracia, Raquel Arnal Acín y José María Gabarre Val del 21 de junio al 23 de julio de 2002.

El interesado o quien le represente puede comparecer ante la Administración 22/01 de la Dirección Provincial de Huesca de la Tesorería General de la Seguridad Social (calle San Jorge, número 34, en Huesca) para conocer el texto íntegro de la resolución y para que conste tal conocimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo de 7 de abril (BOE 11/04/1.995), contra la resolución indicada cabe interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Administración de la Seguridad Social en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la publicación de

este anuncio, salvo que se comparezca en el expediente dentro de los ocho días siguientes al de tal publicación, en cuyo caso se contarán desde el día siguiente al de la comparecencia.

Siguiendo lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, doy así la noticia porque ha resultado fallido el intento de hacerse personalmente.

Huesca, a 4 de febrero de 2004.- El director de la Administración, Antonio Arruga Pascual.

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL

NUMERO UNO

HUESCA

2263

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D.ª M.ª Ángeles Avilés Jerez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Huesca, HAGO SABER:

Que en el procedimiento Demanda 143/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D.ª Nieves Rivera Sentis contra la empresa Construcciones Abizanda, S.L. y otros, sobre Seguridad Social, por la presente se cita a la empresa Construcciones Abizanda, S.L. para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social, sito en Coso Alto 16-18 de esta capital, al objeto de celebrar el preceptivo acto de conciliación o juicio, en su caso, que la Ley previene, y que tendrá lugar el próximo día 20 de abril de 2004 a las 9,30 horas, advirtiéndole que se celebrarán los actos en única convocatoria, no suspendiéndose por su injustificada falta de asistencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y debiendo concurrir al mismo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, obrando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social una copia de la demanda origen del proceso y advirtiéndole a dicha demandada que comparecer con representación suficiente para absolver posiciones, pues caso contrario podrá tenerse por confesa.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Abizanda, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de Huesca. En Huesca a doce de abril de dos mil cuatro. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, M.ª Ángeles Avilés Jerez.

Otros Anuncios

COMUNIDAD DE REGANTES DEL MONTE MOMBRÚN ALBALATE DE CINCA

2328

ANUNCIO

El presidente de la Sociedad Agraria de Transformación nº 1.559 del Monte Mombrún de Albalate de Cinca (Huesca), convoca a todos sus socios a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el local de la Cámara Agraria de esta localidad, el día 2 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10 horas y 30 minutos en segunda y última convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.

2.º.- Subasta de los pastos del Monte Mombrún, para los próximos cuatro años. Superficie 1.450 Has. Precio mínimo de salida 18.000 Euros anuales.

3.º.- Ruegos y preguntas.

Albalate de Cinca a 8 de abril de 2004.- El presidente, Antonio Calvo Castro.